

En estas mismas columnas se ha hablado de la necesidad de que cada ciudadano se defina en el orden político. *Definirse*, en el presente momento, es sinónimo de *decidirse*: atravesamos una época de máximo interés en que es rara la indiferencia por la cosa pública; muy al contrario, la tensión de ese interés es tan extrema, que es imposible apartar de los juicios el apasionamiento; pero en el instante de obedecer al impulso de la conciencia, muchos no se atreven a dar el paso hacia adelante, y se mantienen en una actitud estacionaria.

Definirse, no significa restablecer una situación caída, barrida por la escoba, limpia o sucia, de la Dictadura; no puede consistir en que cada «adoquín» vuelva a su sitio —aquellos adoquines de que habló en cierta ocasión don José Sánchez Guerra, considerándolos como desplazados para siempre, aunque no se ocultaría a su sagacidad el sentido práctico de los adoquines—políticos, tan prontos a levantarse en barricadas como a colocarse ordenadamente en el pavimento dando fácil paso a los triunfadores.

No deben importarnos aquellos que encuentran para su conducta la frase «yo estoy donde estaba», aunque entre el punto inicial y el final hayan seguido todas las sinuosidades aconsejadas por el sol que más haya podido calentarlos. Deben interesarnos los que pronuncian otra frase: «yo estoy donde no estaba», si han visto que su situación anterior era incompatible con su dignidad; éstos son en realidad los que se han definido, es decir, los que se han decidido...

Y ante todo, es de absoluta necesidad hacer un llamamiento a la juventud, siempre un poco romántica, y, por tanto, lejos de usar antifaces de euquería; en ella está toda la fuerza del porvenir, y, antes de que nadie venga a corromper nobles intentos, es necesario indicarles el camino que un bien entendido patriotismo está alumbrando con claridad.

Y llevarles hasta la misma margen del Rubicón, el temido río que separa dos campos —hoy Monarquía y República—, y ante el cual hay tantos que sienten vacilaciones y desmayos en sus propósitos. La juventud, que no es cobarde, pasará el Rubicón.

De ese modo habrá tenido efecto la única definición que hoy interesa. No nos importa la de los personajes caducos, gastados, inútiles para toda renovación fecunda; la de los cautos, que están esperando que se aclare el juego para poner su apuesta; la de los politicastros, de todos conocidos, que no pueden enseñar las manos porque las tienen sucias. La juventud, sí; y aquellos que por dignidad han tenido que exclamar: «yo estoy donde no estaba».

Hay que definirse... Hay que DECIDIRSE.

BECERRADA de la PRENSA Gran Acontecimiento Taurino

¡ADELANTE!

Soné que despertaba...
y abrí con alegría los ojos para ver:
Era un sueño de anhelos que a luchar me llamaba
y, como en todo anhelo, con brío espoleaba,
el corcel indomable que me hacía creer.

Dormía aún... Acaso
el ansia vigilante no quiso al sueño dar
la espuela que punzaba las carnes del pegaso.
Correr, correr; y en sueños, sin acortar el paso,
llegué a los horizontes que me hacían soñar.

De repente despierto
comprendí—yo vivía una vaga ilusión—.
El campo visionario era oscuro y desierto,
espejismo la mole que me arrastraba incierto
y era el corcel brioso mi pobre corazón.

Y a la lucha enconada
volví, pese al ensueño que otra vez me engañó.
Era igual. Para el alma siempre decepcionada,
un fracaso no importa, ni una larga jornada,
puesto que anhela el día que el destino marcó.

Sufrir. ¿Quién no ha sufrido?
Mas si el dolor no cesa y está el anhelo avante,
siempre queda un ensueño, en lugar de otro ido;
y el ideal entonces se lanza enfurecido
voceando a la plebe: Aún es tiempo. ¡Adelante!

Armando Zay

ADELANTE
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción
Valdepeñas, trimestre. 1'50 ptas.
Provincias id. 2'00 »

Redacción y Administración
Buensuceso, 28

CHARLAS A LA LUNA

A Juan Alcaide Sánchez

Unos amigos tuyos han tenido la peregrina ocurrencia de reiterar al Ayuntamiento la solicitud que le fué dirigida en los tiempos de la Dictadura; pedían tus amigos que encabezara una suscripción, para que pudieras editar un tomo de versos. Como es natural, la Corporación Excelentísima, denegó la petición entonces, como ahora; pero ahora, como entonces, te ha concedido magnánimo una limosna que podrás recoger a las horas de oficina, cumpliendo previamente un requisito sin importancia: la presentación de un ejemplar de la edición terminada.

Tus amigos pusieron el grito en el cielo y se hicieron lenguas en alabanza de algunos ediles, colgándoles algunas palabrotas que no vienen en ningún tratado de Urbanidad. Por si ahora se repite el lamentable caso, quiero interponerme, evitando el incidente con ligeras reflexiones.

En primer lugar, tus amigos con su instancia, y tú, si la autorizaste, cometisteis una grosería; porque, así como es una imprudencia mentar la sogá en casa del ahorcado, al hablar de un tomo de versos, ofendisteis

Este número está censurado

En segundo lugar, y según mi modesta opinión, debió pensar el Ayuntamiento que era temerario animarte en tus devaneos con las Musas; porque lo que hoy haces es un juego inocente, pero mañana te da por escribir otro *Bernardo*, y nos has *amolao*, que dicen los castizos.

Además, el Ayuntamiento es cauto y previsor: te edita tus versos; pero, tras de tí... ¡el diluvio! Eloy Muñoz, Salvador Galán, Aurelio Toledo y un servidor, por no citar más que los importantes. Aunque, a Eloy ya tenía yo pensado desbancarlo, alegando que, aunque recriado aquí, es de Tierra de Barros...

Y, sobre todo, tú no contabas con la huésped y demostrásteis incultura supina: no contábais con el presupuesto. Aquí os colásteis más que mi amigo *Conrado* cuando vió que

iban roncós los cañones
empujando a las mujeres...

El presupuesto es garantía de una buena administración: tiene sus capítulos, sus artículos, sus conceptos... y todo debe estar previsto: en él no había ningún renglón que dijera: «para un libro de versos de Alcaide... tantas pesetas»; luego era imposible complaceros. Hubiera sido necesario hacer una «transferencia de crédito» (una friolera). No había dinero. Si hubiera sido cosa de una ampliación de obra, de un viaje, de

Responsabilidades

Revisiones urgentes:

El Mercado

Siendo deseo de este semanario que todas sus campañas vayan refrendadas por la opinión pública, y teniendo en cuenta que su norma y fin no es otro que defender los intereses de la misma, a ella somete el siguiente proyecto de revisión, el cual una vez aprobado presentará al Excmo. Ayuntamiento para su estudio y ejecución:

- 1.º Revisión y estudio del expediente administrativo.
- 2.º Ver en qué forma se adjudicaron las obras: postores que hubo y razones por las cuales se adjudicó a éste.
- 3.º Aumentos de obra que ha habido.
- 4.º Razones por las cuales se ha permitido que algunos edificios particulares queden dentro del Mercado.
- 5.º Nombramiento por el Excmo. Ayuntamiento de dos señores Arquitectos que periten las obras.
- 6.º Que estos Arquitectos no sean conocidos de Valdepeñas.
- 7.º Que el dictamen de los mismos se entregue al Ayuntamiento en sobre cerrado y se abra en un Pleno del mismo.
- 8.º Que una vez conocido el dictamen de los peritos por el Ayuntamiento, éste tome los acuerdos que estime pertinentes.
- 9.º Que estos acuerdos estén fundamentados en el más sano espíritu de justicia y legalidad.

Nota — Todas aquellas personas que estén de acuerdo con estas conclusiones pueden enviar su adhesión a la redacción de este periódico, en la inteligencia de que no se darán a la publicidad, hasta tanto que no obren en nuestro poder un número que, a nuestro juicio, sea suficiente.

Telegrama de madrugada

Oros son triunfos

Valdepeñas, pueblo privilegiado durante la Dictadura, tuvo la suerte de contar en su alcalde un miembro de aquel estúpido remedo de Cortes, que se llamó pomposamente Asamblea Nacional, (que ni fué nacional, ni fué asamblea: lo uno porque eran españoles de similar los que a ella fueron; porque jamás formaron asamblea política y deliberante los siervos de un señor, lo otro).

Pues bien, a la dictadura local (con minúscula *dictadura*, cual deben escribirse los nombres de las cosas pequeñas e insignificantes), y a la influencia de su Ayuntamiento, especialmente a la de su alcalde asambleista, debe nuestro pueblo todas estas mejoras y adelantos—cosa que no comunicaron a *La Nación* los *upetistas* para su publicidad—: Instituto Nacional, Escuela del Trabajo, Ferrocarril de Valdepeñas a Alcaraz, Biblioteca Municipal, Vivero Municipal de planta americana, Campo de aviación...

Aquí las bazas que se hicieron en el trágico juego de la Dictadura, fué con el palo de *oros* que *oros* fué el triunfo de nuestro Ayuntamiento: con *oros* se ganaron las bazas de las Escuelas Rubio, y de la alcantarilla de la calle Ancha, y del adoquinado de la misma calle, y las de la pavimentación de Torrecilla, Real, Escuelas y Castellanos, y con *oros* se amasó el Mercado, la obra cumbre de los *upetistas*.

Ya lo dijo Zorrilla:

«Con oro nada hay que falle».

Una duda nos asalta empero: ¿Seguirán incumplidos los anhelos del pueblo?, ¿veremos esfumarse otra vez por imposibles todas esas mejoras de urgente solución para hacer de Valdepeñas una gran ciudad a la moderna, culta y rica?

Tengamos fe y esperemos ver cumplidas *aquellas* promesas...
Constante

un banquete, de un pergamino adulando a un personaje, de preparar unas elecciones... santo y bueno: rascando de aquí y de allá, trasegando de esta partida a la otra todavía se podían haber hecho algunos cuartos. Pero llevar endecasílabos al Concejo, y pedir encima dineros...

Ya lo sabes para otra vez: el presupuesto es una cosa muy seria y hay que tratarlo con cariño; así y todo, hay veces que se pone guasón con los técnicos y les arroja cada *superavit*, compuesto de dinero, papel incobrable, humo y otras materias en ignición, denominadas *camelo*, que los vuelve locos.

Lunático

Continúan las obras del Mercado
(De inserción obligatoria)

El poder real

El absolutismo borbónico

Nada hay tan fácil de lograr como que un Príncipe aprenda la lección de la Monarquía absoluta. Luis XIV hizo escribir un tratado de Derecho público para enseñanza del duque de Borgoña, que no llegó a reinar. Pero esta lección *ad usum Delphini* no cayó en el vacío. Por lo que hace a Francia, Luis XV reforzó el texto: «Es en una persona sola donde reside la autoridad soberana—llegó a decir—; es a mí solo a quien pertenece el poder legislativo, sin dependencia ni participación. El orden público por entero emana de mí y yo soy su supremo guardián. Mi pueblo no está más que conmigo: los derechos y los intereses de la nación, de los que se osa hacer